|                                  |   | Código:        | Versión: |
|----------------------------------|---|----------------|----------|
| ESE HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL | Procedimiento Planeación                                    | PC-AD-PL-006   | V.1      |
| 607 8120/12/9 E                  |   | Página: 1 de 4 |          |
| Fecha de Emisión:                | Título:   |                |          |
| 18-08-2025                       | Procedimiento MIPG Gestión del Conocimiento y la Innovación |                |          |
|                                  | Estratégico   |                |          |
|                                  | Revisado por:   | Aprobado por:  |          |
|                                  |   |                |          |

# Gestión del Conocimiento y la Innovación

### Dimensión 6

### 1. Introducción

La Gestión del Conocimiento y la Innovación busca asegurar que las entidades públicas, incluidos los hospitales, sean capaces de aprender de su propia experiencia, aprovechar las buenas prácticas, generar espacios de innovación, y garantizar que el conocimiento se convierta en un activo institucional que impulse la mejora continua.

En hospitales públicos, esta dimensión tiene un rol crítico: promover la investigación clínica y administrativa, sistematizar el saber organizacional, y fomentar la innovación en procesos de atención, gestión y participación social.

## 2. Objetivos

- Fomentar una cultura organizacional de aprendizaje.
- Promover la innovación en servicios y procesos hospitalarios para responder a las necesidades cambiantes de la población.
- Establecer un sistema de gestión del conocimiento que capture, organice y difunda experiencias institucionales.
- Desarrollar espacios de investigación aplicada en salud que fortalezcan la calidad del servicio.
- Impulsar el uso de tecnologías de información para mejorar la toma de decisiones.

### 3. Políticas

#### 3.1. Gestión del Conocimiento

|                     |   | Código:        | Versión: |
|---------------------|---|----------------|----------|
| SAN JORGE DE AYAPEL | Procedimiento Planeación                                    | PC-AD-PL-006   | V.1      |
| NOT. 812001219-2    | 1 rocedimento i laneación                                   | Página: 2 de 4 |          |
| Fecha de Emisión:   | Título:   |                |          |
| 18-08-2025          | Procedimiento MIPG Gestión del Conocimiento y la Innovación |                |          |
|                     | Estratégico   |                |          |
|                     | Revisado por:   | Aprobado por:  |          |
|                     |   |                |          |

- Diseñar un Plan Institucional de Gestión del Conocimiento (PIGC) articulado al Plan Estratégico Hospitalario.
- Crear repositorios digitales de buenas prácticas y lecciones aprendidas en procesos clínicos, administrativos y financieros.
- Implementar comunidades de práctica internas (ej. seguridad del paciente, humanización, gestión del riesgo en salud).
- Establecer programas de formación continua y transferencia de conocimiento entre áreas.

#### 3.2. Innovación en la Gestión Pública

- Implementar una Estrategia de Innovación en Salud (mejoras en procesos asistenciales, administrativos y en atención al usuario).
- Desarrollar proyectos piloto de transformación digital hospitalaria: telemedicina, historia clínica electrónica interoperable, aplicativos móviles de atención.
- Incentivar a los colaboradores mediante concursos internos de ideas innovadoras.
- Vincularse a redes y alianzas con universidades, EPS y entes territoriales para proyectos de innovación en salud.

# 4. Roles y Responsables

- Gerencia Dirección General: avala y lidera la política institucional de gestión del conocimiento.
- Oficina de Planeación: coordina el Plan de Gestión del Conocimiento y la innovación institucional.
- Calidad y Seguridad del Paciente: identifica buenas prácticas clínicas y promueve innovación en seguridad.
- Direcciones Asistenciales: aportan experiencias clínicas y necesidades de innovación.
- Talento Humano: gestiona programas de capacitación y aprendizaje organizacional.
- TIC: soporta los procesos de innovación digital.

|                                  |   | Código:        | Versión: |  |
|----------------------------------|---|----------------|----------|--|
| ESE HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL | Procedimiento Planeación                                    | PC-AD-PL-006   | V.1      |  |
| NIT 812001219-E                  | 1 rocedimento i laneación                                   | Página: 3 de 4 |          |  |
| Fecha de Emisión:                | Título:   |                |          |  |
| 18-08-2025                       | Procedimiento MIPG Gestión del Conocimiento y la Innovación |                |          |  |
|                                  | Estratégico   |                |          |  |
|                                  | Revisado por:   | Aprobado por:  |          |  |
|                                  |   |                |          |  |

## 5. Evidencias mínimas

- Plan Institucional de Gestión del Conocimiento (PIGC).
- Repositorio de lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Actas y reportes de comunidades de práctica.
- Estrategia de Innovación en el hospital aprobada.
- Proyectos piloto de innovación (telemedicina, sistemas de información).
- Informes de investigación aplicada en salud.

### 6. Indicadores

- Nº de buenas prácticas documentadas y difundidas.
- Nº de proyectos de innovación implementados.
- % de colaboradores capacitados en programas de formación continua.
- Nº de alianzas estratégicas para innovación e investigación.
- % de procesos hospitalarios que incorporan mejoras derivadas de lecciones aprendidas.

# 7. Estrategia de Implementación

- Diagnóstico inicial: identificar fuentes de conocimiento, experiencias innovadoras y brechas.
- Diseño del Plan Institucional de gestión del conocimiento y de la innovación PIGC y Estrategia de Innovación: establecer objetivos, responsables y metas.
- Implementación de comunidades de práctica y repositorios digitales.
- Desarrollo de proyectos piloto en áreas críticas: atención al usuario, seguridad del paciente, gestión administrativa.
- Fortalecimiento de alianzas con academia y sector privado.
- Monitoreo y evaluación: indicadores de impacto en procesos y servicios hospitalarios.

|                    |  | Código:       | Versión:       |  |
|--------------------|--|---------------|----------------|--|
| SAN JORGEDE AVAPEL | Procedimiento Planeación   | PC-AD-PL-006  | V.1            |  |
| NET \$120012/19-E  | ar iocedimiento i ianeación  |               | Página: 4 de 4 |  |
| Fecha de Emisión:  | Título:  |               |                |  |
| 18-08-2025         | Procedimiento MIPG Gestión del Conocimiento y la Innovación<br>Estratégico |               |                |  |
|                    | Revisado por:  | Aprobado por: |                |  |
|                    |  |               |                |  |

| Numero         | Control Cambios Descripción (en caso de no existir algún cambio, escriba no hay cambios o primera versión) |                                      | Fecha:         | V: |
|----------------|--|--------------------------------------|----------------|----|
|                |  |                                      | Página: 4 de 4 |    |
|                |  |                                      |                |    |
|                |  |                                      |                |    |
|                |  |                                      |                |    |
|                |  |                                      |                |    |
| Elaborado por: |  | Aprobado por Gerencia:               |                |    |
| Revisado por:  |  | Aprobado por coordinador de Proceso: |                |    |